

**2496** *RESOLUCIÓN de 1 de enero de 1999, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Servicios P. B. (Investigación) de esta Universidad, convocada por Resolución de 7 de agosto de 1998.*

Vistas las Resoluciones 647/1998, de 7 de agosto, y 1160/1998, de 30 de diciembre.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 7 de agosto de 1998, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Servicios P. B. (Investigación) de la Universidad Pública de Navarra.

En uso de las competencias que le han sido atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Servicios P. B. (Investigación) de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por la Resolución de 7 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 25). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio Aulario de esta Universidad (Campus Arrosadía, sin número).

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1999, en la Universidad Pública de Navarra (Campus Arrosadía, sin número).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

El lugar y la hora del comienzo de los ejercicios se comunicará en la prensa local.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Don Pedro Aparicio Tejo, Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Fátima Baigorri Romero, Directora de Servicio de Asuntos Económicos de la Universidad Pública de Navarra; doña Elena Castro Martínez, Titulada superior especializada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; don Alfonso Carlosena, Director de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación de la Universidad Pública de Navarra, y don Pedro Ardaiz Labairu, Jefe de la Sección Académica de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Jorge Nieto Vázquez, Vicerrector de Gestión Académica de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Luis Cruchaga Equiza, Jefe de Sección de Contabilidad y Presupuestos de la Universidad Pública de Navarra; doña Aurelia Modrego Rico, Profesora titular de la Universidad «Carlos III»; doña María Saulea Munárriz, Gestora de la Sección

de Presupuestos y Contabilidad de la Universidad Pública de Navarra, y don Javier Larráyo Barberena, Jefe de Sección de Asesoría Jurídica de la Universidad Pública de Navarra.

Pamplona, 1 de enero de 1999.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

#### ANEXO

#### Lista provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala de Gestión de Servicios P. B. (Investigación)

(Resolución 647/1998, de 7 de agosto)

Apellidos y nombre: Izco Zaratigui, María Eugenia. Documento nacional de identidad número: 18.203.834. Motivos A y C.

Causas de exclusión:

- A. No presentar documento nacional de identidad.
- B. Presentar fuera de plazo.
- C. No presentar carta de pago.
- D. No tener la edad mínima.
- E. No ajustarse a los requisitos de la convocatoria.

**2497** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1999, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 27 de noviembre de 1998, por la que se hace pública la composición de las Comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de fecha 27 de noviembre de 1998, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre de 1998,

Este Rectorado, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 43302, parte izquierda, en el concurso número 08/98, Comisión suplente, donde dice: «Secretaria: Doña Flor Zaldívar Basurto, Catedrática de la Universidad de Almería», debe decir: «Secretaria: Doña Flor Zaldívar Basurto, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Almería».

Almería, 8 de enero de 1999.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

**2498** *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 1999, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala Administrativa de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y con el fin de atender las necesidades del personal de Administración y Servicios de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le son atribuidas por el artículo 150.2 de la misma norma, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa con sujeción a las siguientes

#### Bases de la convocatoria

##### 1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 18 plazas por el sistema de promoción interna.

1.2 Las presentes pruebas selectivas se regirán por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado